

EXPDTE. N°: 22/2012 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL
DESARROLLO

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado homologue en forma inmediata la declaración provincial de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por granizo para la Provincia de Río Negro. Al Banco de la Nación Argentina, articule en forma urgente los mecanismos necesarios para prorrogar los vencimientos, subsidiar tasas de interés y suspender los procesos judiciales a los productores afectados.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, teniendo en cuenta el Decreto 302 /2012 obrante a fs 15 y 16.-**

SALA DE COMISIONES

LASTRA BARTORELLI LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2013